



14 de octubre del 2021
Oficio SM/No.004/2021
Asunto: Tabla de valores

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RIOS
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -

Por medio de la presente , de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 , fracciones II Y III , del Código Municipal para el Estado de Chihuahua , me permito enviarle Certificación del Acuerdo de Cabildo No. 2 tomado en la sesión ordinaria , de fecha **13/10/2021** , mediante el cual se aprueba las tablas de valores Unitarios de Sueldo y Construcción 2022, **propuesto sin cambios a la tabla de valores del año inmediato pasado** , que servirán de base para la determinación de los impuestos que sobre propiedad inmobiliaria de este H. Ayuntamiento, tiene derecho a cobrar el municipio de ROSALES en los términos del artículo 28, fracción XL.

sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.



C. CARLOS IGNACIO LOZOYA CHAVIRA
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARÍA
MUNICIPAL
ROSALES, CHIH.
2021-2024

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 2
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ROSALES CHIHUAHUA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En Santa Cruz de Rosales, Distrito Judicial Abraham González del Estado de Chihuahua, siendo las 17:05 horas del día 13 de octubre del 2021, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicado en calle México s/n, el Licenciado Marcial Romualdo Márquez Gutiérrez Presidente Municipal, el Profe. Jesús Chávez Macías, Síndico Municipal y los regidores:

C. Alma Rosa González Vargas	✓	Lic. Dalia Guadalupe Arévalo Lozano	✓
C. Juan Luis Ontiveros Cázales	✓	C. Mayra Lizeth Ramírez Cárdenas	✓
C. Johana Rivera Rodríguez	✓	C. Olga Lidia Amaya Bolívar	✓
C. José Luis Ontiveros Meza	✓	Lic. José Domínguez Rivera	✓
C. Catalina Fierro Natividad	✓	C. Jesús Irán Ortiz Cárdenas	✓
C. Leoncio Gómez Paz	✓	C. Gilberto Isidro Giner Gallegos	✓

El C. Carlos Ignacio Lozoya Chavira, Secretario Municipal con el propósito de realizar la reunión ordinaria de Cabildo No. 2, el H. Ayuntamiento, donde la Presidencia Municipal somete a consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida
2. Pase de lista
3. Declaración de la Instalación de la Sesión
4. Lectura del acta anterior
5. Solicitud de renovación del permiso de la C. Rosa María Morales Quintana para que los clientes del restaurante *Tapacolmes* puedan ingresar con bebidas alcohólicas.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL
ROSALES CHIH.
2021-2024**

6. Informar a los regidores que tienen un plazo de 30 días para llevar a cabo su declaración patrimonial
7. Solicitud del Director del Telebachillerato 88146 "Santa Cruz de Rosales" para un terreno.
8. Presentación del Proyecto "Tabla de valores 2022"
9. Asuntos Generales
10. Clausura



SECRETARÍA MUNICIPAL
ROSALES, CHIH.
2021-2024

José Luis Quintana

1.- El Presidente Municipal da la bienvenida a los regidores y somete a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por 12 votos a favor.

2.- El Secretario Municipal del Ayuntamiento procede con el pase de lista, encontrándose el quórum.

3.- De acuerdo con el artículo 22 del Código Municipal para la celebración de esta sesión ordinaria No. 2 declaró formalmente instalada la sesión, por lo que son válidos los acuerdos que en ella se tomen.

4.- El siguiente punto del orden del día consiste en la lectura del acta extraordinaria de cabildo No 2.

5.- El secretario municipal da a conocer el orden del día que consiste en la **solicitud de renovación del permiso de la C. Rosa María Morales Quintana para que los clientes del restaurante Tapacolmes puedan ingresar con bebidas alcohólicas.** El secretario comenta que anteriormente en las actas ordinarias de cabildo No 10 y No 16 la C. Rosa María había solicitado un permiso para que sus clientes pudieran ingresar con bebidas alcohólicas el cual si se le otorgo, para esto la regidora Catalina Fierro comenta que este asunto se vuelva a ver en la siguiente sesión debido porque no se mandaron las actas con tiempo para poder checarla con más atención, el regidor José Domínguez menciona que sería innecesario aprobar en esta sesión de cabildo algo que ya se había aprobado en actas anteriores, la regidora Guadalupe Arévalo agrega que en Gobernación se debe realizar cada año el pago de la vigencia y la regidora Catalina les comenta que por eso es importante revisar la cuestión de los permisos para que se realicen de la forma adecuada .

El Presidente Municipal les da a conocer que tendrá una reunión con el secretario de Gobernación para ver de qué manera se puede clausurar un expendio y una cantina ya que presidencia no tiene la figura jurídica para hacerlo, el regidor Jesús Irán comenta al Secretario que si hace falta un inspector para estas situaciones y

Mayra Rapido

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Mayra Rapido

[Signature]

Leoncio Gomez P.

[Signature]



SECRETARÍA MUNICIPAL ROSALES, COAH. 2021-2024

Se pregunta si existe algún archivo de los expedientes de los expendios para tener un control de ello.

El Presidente municipal hace una observación en una de las actas en donde se le otorga un permiso de expendio al secretario municipal anterior, pero la regidora Guadalupe Arévalo comenta que como ciudadano si se le puede dar, a lo que la Regidora Catalina Fierro le hace la aclaración que efectivamente como ciudadano pero cuando está en función no, pero de igual forma habrá que checar con más atención los permisos para ver si no hay errores.

6.- El secretario municipal da a conocer el orden del día que consiste en **informar a los regidores que tienen un plazo de 30 días para llevar acabo su declaración patrimonial**, el presidente municipal les dice a los regidores que si es muy importante que se realice y comenta que él ya realizo la suya. En tesorería es donde les pueden auxiliar en esta cuestión.

7.- El secretario municipal da a conocer el orden del día que consiste en **la solicitud del Director del Telebachillerato 88146 "Santa Cruz de Rosales" para un terreno** cediendo la palabra al síndico municipal el cual plática que el Director se dirigió con él para hacerle la petición de solicitar un terreno. El Presidente municipal hace el comentario de que el bachillerato si tiene necesidad por el estado en que se encuentra, pero que anteriormente se les había hecho la donación de un terreno que termino siendo un parque porque las administraciones pasadas nunca le entregaron el terreno. Pero el Director aun no le muestra el proyecto, porque aún no le presentaron nada, a comparación del proyecto que mostraron los del bachillerato del Cong. Ortiz, y la regidora Olga Lidia comenta que es importante ver que efecto tendría el bachillerato y si afectaría al que se encuentra en Cong. Ortiz.

El regidor Gilberto Isidro Giner opina que para fines educativos se debería hacer el esfuerzo para acatar esa solicitud y si el Director le falta plantear de mejor manera el proyecto pues lo ideal sería hacérselo saber, la regidora Guadalupe Arévalo dice que ella considera que no darles algo es frenarlos que se podría poner una clausula en la que tienen cierto tiempo para realizar su trabajo.

El presidente municipal concluye comentando que se le dará tiempo al profesor para que presente su proyecto.

8.- El secretario municipal da a conocer el orden del día que consiste en **la presentación del Proyecto "Tabla de valores 2022" del departamento de catastro**. Cediendo la palabra al titular de catastro el Lic. Arturo Carillo quien presenta el proyecto donde se establecen las tarifas que se va a cobrar en el predial y hace la entrega de unas copias donde viene el análisis que se debería

Concepción Victoria

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Leonio Gomez P.

[Handwritten notes]



SECRETARÍA
MUNICIPAL
ROSALES, CHIH.
2021-2024

implementar. Comentando que las tarifas se quedaran como anteriormente estaban pero se debe fundamentar y dar motivo de porque no se aumentaron, mostrando la tabla de valores del año pasado para que se revise que es la misma tarifa y esto para que la ciudadanía se sienta protegida.

El presidente municipal menciona que lo importante es la actualización cartografía y definir y empezar una campaña de titulación de muchas propiedades que no tienen título.

El regidor Juan Ontiveros pregunta que en que se basan para para hacer las tablas porque hay colonias más bajas que otras, y el Lic. Arturo Carrillo contesta que se basaron en los estudios realizados para la masa poblacional con estudios socioeconómicos y pide que voten si están de acuerdo que se quedara la tabla como estaba en beneficio a los ciudadanos, la regidora Catalina Fierro está de acuerdo, pero pide que se siga trabajando en ello, le dan respuesta de que se espera la actualización para marzo.

Juan Ontiveros MR

El regidor José Domínguez también aprueba la propuesta y comenta que es importante considerar la situación que se está viviendo económicamente y sería un estímulo a la comunidad familiar, es una decisión muy acertada, incluso por la situación que se vive actualmente por la pandemia y la escases de recursos.

Se aprueba por 12 votos a favor.

El Lic. Arturo Carrillo les da a conocer que ya se cartografió Barranco Blanco, Ortiz y Molino y esperan dar seguimiento a las comunidades más pequeñas.

Y por último habla sobre los recibos que llegan pagados pero realmente no los pagaron porque en el sistema no aparecen. El Presidente comenta que es la primera vez en que tesorería se encargara de todos los pagos incluyendo los de Catastro.

9.- Asuntos generales

• El regidor Gilberto Isidro Giner menciona que hay un grupo de madres de familia que están preocupadas porque el grupo de niños con capacidades diferentes (USAER) que estaba en la escuela Benito Juárez ya no se encuentra en función, la problemática es que los niños actualmente ya no cuentan con la atención adecuada porque se requiere de una maestra capacitada, ya que en las escuelas no los reciben, y las madres plantean que por parte del ayuntamiento se intervenga con la autoridad educativa correspondiente, y así mismo se enviaría un oficio formal para reforzar la petición. El regidor menciona otro asunto respecto a una liga regional de futbol a nivel infantil, el entrenador del equipo es el C. Miguel Moreno el cual está solicitando apoyo para el transporte porque salen

Leornio Domínguez
Catalina Fierro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Maysa Ramirez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



constantemente. El Presidente Municipal solicita al regidor el número del teléfono para comunicarse con él, y hablar sobre el tema.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
ROSALES CHIH.
2021-2024

• El regidor José Domínguez vuelve al tema de USAER comentando que son importantes y sugiere que se podría hablar con el Director o Directora de la escuela en la que se encontraba la unidad para que este regrese a su función nuevamente.

• El Presidente Municipal menciona que el día de hoy recibió una petición de información por parte de la regidora Guadalupe Arévalo y que no tiene ningún problema en dársela pero la regidora debe estar comisionada por los regidores para pedir esa información.

La regidora Catalina Fierro dice que por eso cada quien tiene su comisión y que en la página de transparencia tiene acceso a la información solicitada.

• El regidor José Luis Ontiveros comenta si es posible hacerles saber de las licitaciones de las obras que se están haciendo y los costos.

El Presidente Municipal menciona que eso es importante porque cuando se licitan tiene que pasar arriba de un millón de pesos el costo de la obra. Y que en la próxima sesión de cabildo se platicara de mejor manera.

• Nuevamente el regidor José Luis Ontiveros pregunta si será posible un tope en colonia Acción Nacional porque la carretera la usan como autopista y las personas le han estado comentado porque puede llegar a provocar accidentes.

El Presidente Municipal sugiere que las actas de cabildo ya no se lean en las sesiones que sería mejor que se impriman y se le haga llegar una a cada regidor.

• El regidor Jesús Irán menciona que él visita con frecuencia los departamentos y en una ocasión que fue a Protección Civil el Director le hizo la petición de una cuatrimoto. Y quedan en analizar ese punto.

• La regidora Alma Rosa comenta que ya tiene 2 semanas solicitándole al Director de servicios municipales que arregle las luces de una cancha, porque en la administración pasada hicieron caso omiso a la misma petición, al igual que las luces enfrente del gimnasio también tiene el mismo problema. Agregando también otra petición acerca de abrir un centro de zoonosis ya que es bastante la problemática que se tiene actualmente en el municipio por quejas de los perros.

Mano
José Luis Ontiveros

[Signature]

Leorcio Gómez P.

[Signature]

[Signature]

[Signatures]
Mayra Ramírez



El Presidente Municipal toma la palabra para mencionar que pasarán los directores o titulares de ciertos departamentos para dar un breve resumen de lo que han hecho en este mes trabajado.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
ROSALES, CHIH.
2021-2024

El primero en pasar es el contador Sergio Reyes el tesorero municipal el cual comenta que el departamento de tesorería se encontró en muy malas condiciones, por ejemplo en caja no hay seguridad en el resguardo del dinero y la mejora será cambiar la ubicación al fondo y agregar una ventanilla como seguridad para poder cobrar de manera correcta, se dará capacitación al personal de caja, y se adquirirá un nuevo sistema más amigable que permita hacer ajustes y este acorde al municipio, en contabilidad se encontraron adeudos que no fueron reportados en la administración anterior, también vehículos en malas condiciones sin seguro e incluso algunos sin placas, una deuda telefónica, un adeudo con la comisión federal de electricidad, se debe una cantidad muy alta de agua, se asignaran horarios para fecha de solicitud y entrega de materiales en el área de compras para cada uno de los departamentos y se adquirió un sistema de nómina.

El regidor Juan Luis Ontiveros pregunta que lo recaudado de seguridad pública como se está cobrando los fines de semana cuando hay multas. Y el contador Sergio Reyes responde que se abre provisionalmente caja en seguridad pública solo para el fin de semana.

• El siguiente director en pasar es el Ingeniero Alfredo Rodríguez del departamento de Obras Públicas el cual lee un reporte del primer mes de trabajo que se ha hecho, entre ellos; el cambio de firmas, solicitud de asfalto para bacheo, atención a diversos comités para el apoyo de obras en diferentes comunidades como baños públicos, pavimentaciones, inicio de recarpeteo de las siguientes calles: Av Mexico, calle Durango, Av Rosales, seguimiento a la obra de la cancha de fútbol en Barranco Blanco, barrido y pintura en avenidas principales de la cabecera municipal, restauración de pintura, electricidad en "Casa Juárez", se está trabajando en la pavimentación con concreto hidráulico de las calles Polanco y del triángulo de la calle Gómez Morín en la colonia Acción Nacional, solicitud de pavimentación de las calles que se vieron en la sesión pasada eso es lo que se lleva hasta ahorita. Se iniciara un bacheo con mezcla caliente en las comunidades del Valentín, agua nueva y Rosales y un proyecto ya autorizado de alumbrado público para la comunidad de San Pedro.

La regidora Catalina Fierro felicita los proyectos y el trabajo que se está haciendo y vuelve a mencionar al Ingeniero que es necesario atender los baches que se encuentran en Salón de Actos y pide al cabildo que con recurso del municipio arreglen ese tramo que no es mucho, pero es muy necesario.

Juan Luis Ontiveros

Alfredo Rodríguez

Catalina Fierro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mayra 12-2021



SECRETARÍA
MUNICIPAL
ROSALES, CHIH.
2021-2024

A continuación pasan a la sala de Cabildo el Director de seguridad pública Sergio Hernández y la subdirectora Aidé Villalobos la cual comenta que cuando llegaron a seguridad pública encontraron muchas carencias, pero que ya se incrementaron 10 policías, las unidades ya rondan más por las calles aunque se encontraron 10 unidades sin llantas pero aun así han hecho su trabajo el director menciona que está en un curso en Delicias de como minimizar el robo.

- El siguiente Director en pasar es el C. Iván Rodríguez de Protección Civil el cual comenta que los vehículos se recibieron en mal estado, el tiempo que tardaban en atender un llamado eran de 35 a 45 minutos, pero ahora ya se encuentran en buen estado los vehículos el llamado de atención es de 5 o 15 minutos, se han realizado 234 actividades de las cuales sobresale un simulacro en la empresa Yazaki de cd Meoqui, se espera que en 3 años el municipio ya cuente con un vehículo con condiciones óptimas para desarrollar tareas de bomberos y protección civil para que los tiempos sean mínimos.

- El Director Francisco Marta comenta que en el mes que se ha trabajado, realizaron el foro de turismo como la reapertura de la "Casa Juárez", el programa de material subsidiado, se está trabajando en un convenio de colaboración con el Tecnológico de Monterrey para capacitar a los prestadores de servicios turísticos, restaurantes pequeños comercios, al igual que con la Universidad Tecnológica de Camargo, se realizara una feria de empleo, y también realizar un programa de formalización de tiendas de abarrotes para incentivar por medio de un apoyo pintando su negocio y que ellos a cambio se formalicen dándose de alta ante el SAT.

La regidora Catalina Fierro le sugiere que lo único que les hace falta es darle más difusión a los eventos que realicen próximamente.

- La C. Angélica Alvarado Gómez Directora de Instancia de la mujer expone que encontró su departamento sin información, en lo que va del mes se invitó a las mujeres a realizarse estudio de mamografías y papanicolau, ahora que se está en el mes rosa se tienen diferentes actividades, como lo es una caja fuera de presidencia para hacer despensas para las mujeres con cáncer, como lo será un zumbaton en el gimnasio y trenzaton, todo esto enfocado en ayudar a las mujeres. El regidor Juan Luis Ontiveros opina que la Directora expusiera los programas en el radio porque mucha gente no usa las redes sociales y no todos se enteran.

- La siguiente Directora en participar es la C. Marisela López de Cultura, y menciona que tiene 12 años con una asociación de protección animal y conoce todo respecto a centros de zoonosis. Un centro de zoonosis con todo lo que se requiere está en un estimado de 12 millones de pesos para que funcione como

Marta
Juan Luis Ontiveros
Francisco P.
Francisco
Catalina

[Handwritten signatures]

Mexico Rosales



SECRETARÍA MUNICIPAL
ROSALES, CHIapas
2021-2024

Para contar con lo mínimo indispensable seria; un consultorio, quirófano, área para resguardo de vacunas, jaulas de captura, camioneta con todo lo necesario para la captura de los perros, dos personas auxiliares y un médico veterinario, para una funcionalidad inicial. Del tema de cultura en lo que se ha trabajado han sido dos eventos la reapertura de la "Casa Juárez" y el evento de la presentación de la llegada de Benito Juárez al Municipio, se pretende trabajar con convenios de colaboración. La "Casa Juárez" se abre de 9:00 a 3:00 de la tarde.

• El presidente Municipal comenta que como último asunto se expondrá el tema del Oxxo y el C. Rascón comenta que pertenecen a la empresa Femsa y hace mención que la empresa oxxo no vive de los productos que vende si no de sus servicios es su mayoría de ingresos. El interés que se tiene en el municipio es el crecimiento. Ya que la administración pasada no les permitió entrar a Rosales, se espera colocarse en la esquina junto al parque de beisbol.

La regidora Guadalupe Arévalo comenta que así como al profesor de la escuela se le pide un proyecto también a los del oxxo, como un estudio de mercado un impacto económico todo lo que conlleva eso.

El regidor José Domínguez sugiere invitar a los comerciantes del municipio para ver que visión y que opinión tienen acerca del oxxo. La regidora Catalina Fierro si le parece interesante para atraer turismo pero apoya a la regidora Guadalupe Arévalo en cuestión de hacer llegar el proyecto y datos.

• El Secretario Municipal menciona que la convocatoria para la seccional se hará para el viernes para que cumpla con las disposiciones legales, en tiempo y forma. La regidora Catalina Fierro dice que si le pongan atención a lo de las seccionales porque se encuentran un poco abandonados, y que no se han arreglado las lámparas que ya se reportaron, porque en la seccional no han ido atender aun nada.

• La regidora Olga Lidia sugiere que se debería poner un buzón de quejas para que la ciudadanía pueda dejar algún comentario que no les parece.

• La regidora Alma Rosa pide que se presente un informe de los ingresos y egresos.

• El síndico menciona que se comunicó con la directora de la telesecundaria 6004 de loma linda porque urge que le lleven agua.

Jose Luis Quintan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Leoncio Gomez P.

Mayra Ramirez

10.- El Secretario municipal sede la palabra al presidente municipal el cual da clausura a la sesión. Habiendo agotado el orden del día y siendo las 20:26 horas del día 13 de octubre del 2021, reunidos en la sala de Cabildo de esta presidencia Municipal, damos por concluidos los trabajos de la sesión ordinaria de Cabildo No 2 del H. Ayuntamiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mayra Ramirez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Leonio Gomez P.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]




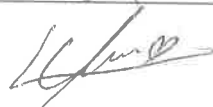



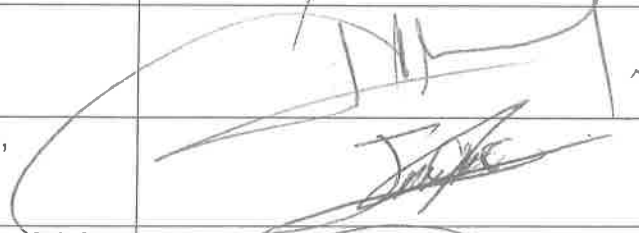


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA
MUNICIPAL
ROSALES, CHIH.
2021-2024



LIC. MARCIAL ROMUALDO MARQUEZ GUITIERREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL	Marcial Marquez
PROF. JESUS CHAVEZ MACIAS, SINDICO MUNICIPAL	 SECRETARÍA MUNICIPAL ROSALES, CHIH. 2021-2024
C. ALMA ROSA GONZALEZ VARGAS, REGIDORA	
C. JUAN LUIS ONTIVEROS CAZALES, REGIDOR	
C. JOHANA RIVERA RODRIGUEZ, REGIDORA	
C. JOSE LUIS ONTIVEROS MEZA, REGIDOR	Jose Luis Ontiveros M.
C. CATALINA FIERRO NATIVIDAD, REGIDORA	
C. LEONCIO GOMEZ PAZ, REGIDOR	Leoncio Gomez P.
LIC. DALIA GUADALUPE AREVALO LOZANO, REGIDORA	
C. MAYRA LIZETH RAMIREZ CARDENAS, REGIDORA	Mayra Ramirez
C. OLGA LIDIA AMAYA BOLIVAR, REGIDORA	
LIC. JOSE DOMINGUEZ RIVERA, REGIDOR	
C. JESUS IRAN ORTIZ CARDENAS, REGIDOR	
C. GILBERTO SIDRO GINER GALLEGOS, REGIDOR	
C. CARLOS IGNACIO LOZOYA CHAVIRA, SECRETARIO MUNICIPAL	Carlos Lozoya



Proyecto:
Tabla de Valores para
Suelo y Construcción.

FECHA DE ELABORACIÓN:
OCTUBRE 2021

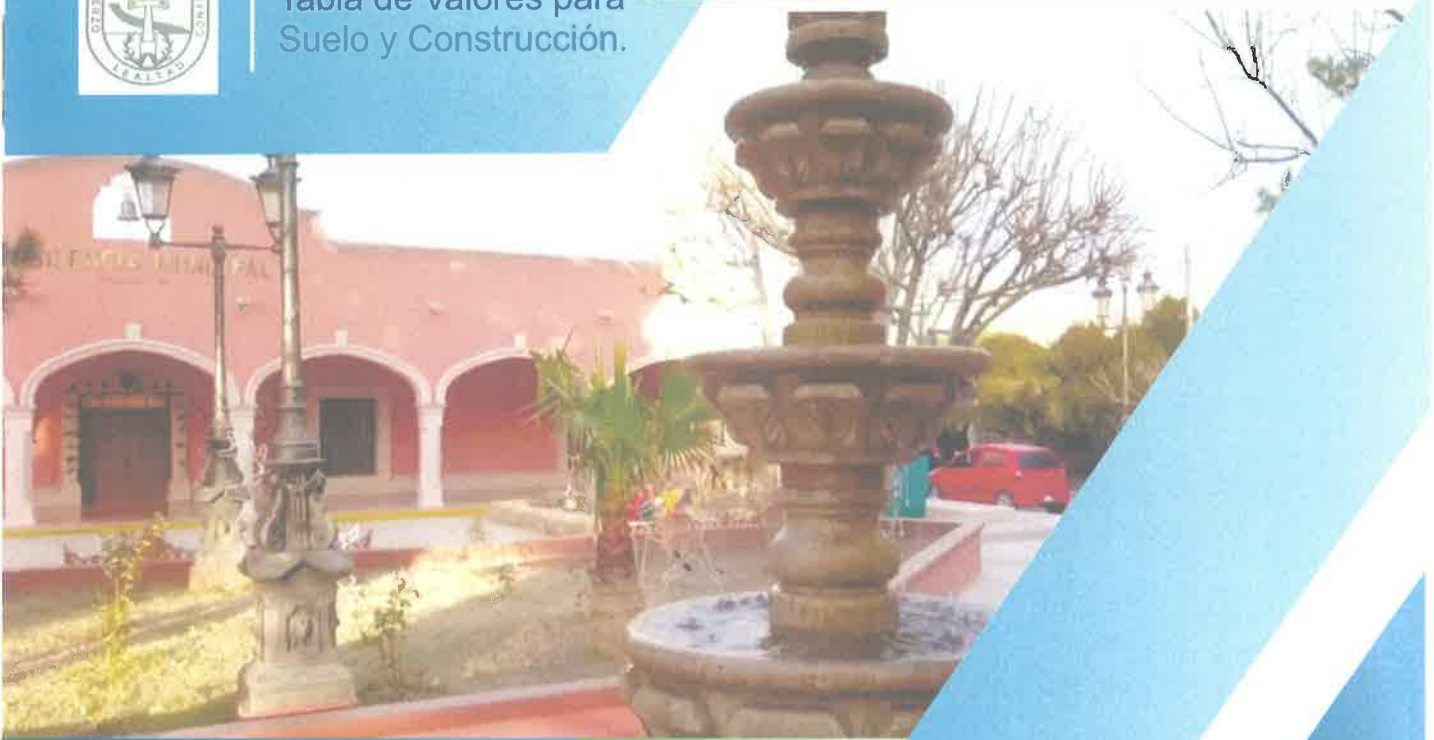


TABLA DE VALORES

2022

EJERCICIO FISCAL



ROSALES

DE LA MANO CON EL CIUDADANO

ADMON
2021-2024

Presidente Municipal:
Lic. Marcial R. Marquez G.
Titular Catastro:
C. Arturo Carrillo M.





Proyecto:
Tabla de Valores para
Suelo y Construcción.

PREDIO *URBANO*



ADMON
2021-2024



Fundamento legal respecto a los conceptos de PREDIO URBANO:

LEY DE CATASTRO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Artículo 3°.

Fracción **XVI. Predio urbano:**

- a) El que se encuentre ubicado dentro de los límites de algún centro de población; y
- b) Los que encontrándose fuera de los límites de algún centro de población, por su uso de suelo y que cuente con más de dos servicios.

[Fracción reformada mediante Decreto No. 406-08 I P.O. publicada en el P.O.E. No. 102 del 20 de diciembre de 2008]

 **639 467-02-94 y 77**

 **catastroarturorosales@hotmail.com**

 **Palacio de Gobierno Municipal
Col. Centro C.P. 33120**


ROSALES
DE LA MANO CON EL CIUDADANO



MUNICIPIO DE ROSALES
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022



ZONAS URBANAS HOMOGÉNEAS DE VALOR

ZONA HOMOGÉNEA	SECTOR CATASTRAL	No. DE MANZANA	COLONIAS, LOCALIDAD	VALOR UNIT.(\$/M2)
0	1	001-020	Centro	\$ 262.33
	2	001-019	Centro	
	3	001-012	Centro	
	4	001-013	Centro	
	5	001-017	Centro	
	6	001-012	Centro	
1	7	001-015	Víctor Rosales	\$ 229.55
	8	001-024	Ampliación	
	9	001-024	Col. Pri / Javier Urrutia	
3	10	001-015	Col.1ero. de Mayo	\$ 220.00
	13	001-019	Col. Tapacolmes	
4	22	001-014	Acción Nacional	\$ 196.76
	34	001-035	Benito Juárez I, II, III,IV Etapa y Ampl.	
5	11	001-020	Ex -Hacienda / Colonia	\$ 137.34
	12	001-090	Congregación Ortiz	
	14	001-057	El Molino	
6	15	001-076	Kilómetro 99	\$ 116.21
	17	001-050	Barranco Blanco / Arturo Gámiz	
	18	001-028	La Garita / Ampli. La Garita	
	20	001-038	Salón de Actos	
	23	001-027	Santa Rita	
8	16	001-038	Orinda	\$ 96.84
	19	001-003	Agua Nueva	
	21	001-003	San Valentín	
	24	001-036	Loma Linda	
7	6	001-006	Puestas del Sol	\$ 84.52
	25	001-007	El Fortín	
	32	001-005	Campo Real	
	40	001-006	Dragón Verde	
	41	002-022	Granjas Atardecer	
	50	001-009	Luis Borrego	
	53	001-003	Campo Alegre	
	42	001-007	Granjas Martínez (Las Haciendas)	
	1	001-001	Carmen Avalos	
990	001-002	Salvador Acosta		

Factor de Mercado

Area de Firmas

Jose Luis Quintana M.
Olga Lidia Amaya B.
Marta Ramirez
Leornio Gomez P.
Carmen Avalos
Salvador Acosta



Normatividad legal para la elaboración de la Tabla de Valores 2022

Artículo 3º. Fracción XXIV. Zona Homogénea de valor.

Es una fracción de sector catastral, sector catastral completo o varios sectores catastrales, delimitado por una poligonal plasmada en cartografía municipal que tengan características similares, tales como infraestructura, servicios, topografía y cualquier otro elemento relacionado que incida en el valor de la zona homogénea.

[Fracción reformada mediante Decreto No. 406-08 I P.O. publicada en el P.O.E. No. 102 del 20 de diciembre de 2008].

Artículo 21º.

Las tablas de valores unitarios de suelo y construcción deberán reflejar el valor de mercado.

Para la determinación de las zonas homogéneas de valor y de los valores unitarios de terreno por zona y por vialidad, el territorio de los municipios se dividirá en áreas con características homogéneas.

Para la definición de las áreas homogéneas se tomará en consideración lo dispuesto por los planes y programas de desarrollo urbano y rural que tengan efectos sobre el territorio; la existencia, disponibilidad y características del equipamiento y servicios públicos, así como el tipo de construcción y demás factores que incrementen o demeriten el valor de las zonas y predios.

Cuando la disponibilidad y calidad de los servicios públicos, el uso de suelo, infraestructura urbana y equipamiento, nivel socioeconómico de la población, tipo y calidad de las construcciones; sean similares dentro de una circunscripción territorial, se constituye en una zona homogénea de valor y se le asignará un valor unitario de suelo.

Las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción deberán delimitar con precisión el área que comprenda cada zona homogénea de valor.

Dentro de la zona homogénea de valor pueden existir franjas, denominadas corredores de valor que por sus características dan lugar a que los inmuebles colindantes, puedan tener un valor unitario de suelo diferente a la propia zona homogénea.

Para determinar un corredor de valor se considerarán: las condiciones y factores que puedan modificar el valor de la franja, respecto del que corresponda a la zona homogénea. Para la determinación de los valores unitarios de suelo y construcción, los predios se clasificarán en urbanos, suburbanos y rústicos.

Las construcciones se clasificarán de acuerdo a su vocación o uso preponderante en: Habitacionales, comerciales e industriales; éstas a su vez se clasificarán de acuerdo a su tipología de construcción y a su estado de conservación, las cuales se establecerán en la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción.

Las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción deberán contener los factores de incremento y demérito que serán aplicables en el procedimiento valuatorio.


Los valores unitarios de suelo en la zona urbana y suburbana se fijarán por metro cuadrado y en zona rústica por hectárea

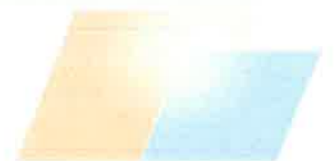
Las bases generales y sistemas para la clasificación y valuación de las zonas, predios, construcciones, así como la aplicación de factores de incremento y demérito para la determinación de valores unitarios, se establecerán de conformidad con lo dispuesto por esta Ley.

[Artículo reformado mediante Decreto No. 406-08 I P.O. publicada en el P.O.E. No. 102 del 20 de diciembre de 2008].

 **639 467-02-94 y 77**

 **catastroarturorosales@hotmail.com**

 **Palacio de Gobierno Municipal
Col. Centro C.P. 33120**



Constante	Uso	Tipología	Clase	VALORES UNITARIOS DE REPOSICIÓN NUEVO PARA CONSTRUCCIONES (\$/M2)			
				Clave de Valuación	Tipología	Clase	Valor Unitario
2	1	1	1	HABITACIONAL	POPULAR	"A"	\$ 2,165.01
2	1	1	2	HABITACIONAL	POPULAR	"B"	\$ 1,811.08
2	1	1	3	HABITACIONAL	POPULAR	"C"	\$ 1,605.53
2	1	1	4	HABITACIONAL	POPULAR COCHERA	-	\$ 1,082.50
2	1	1	5	HABITACIONAL	POPULAR TEJABÁN	-	\$ 309.29
2	1	2	1	HABITACIONAL	ECONÓMICO	"A"	\$ 3,410.78
2	1	2	2	HABITACIONAL	ECONÓMICO	"B"	\$ 2,753.22
2	1	2	3	HABITACIONAL	ECONÓMICO	"C"	\$ 2,377.38
2	1	2	4	HABITACIONAL	ECONÓMICO COCHERA	-	\$ 1,364.31
2	1	2	5	HABITACIONAL	ECONÓMICO TEJABÁN	-	\$ 454.76
2	1	3	1	HABITACIONAL	MEDIO	"A"	\$ 5,380.53
2	1	3	2	HABITACIONAL	MEDIO	"B"	\$ 4,819.79
2	1	3	3	HABITACIONAL	MEDIO	"C"	\$ 4,305.13
2	1	3	4	HABITACIONAL	MEDIO COCHERA	-	\$ 2,152.21
2	1	3	5	HABITACIONAL	MEDIO TEJABÁN	-	\$ 717.40
2	1	4	1	HABITACIONAL	BUENO	"A"	\$ 8,141.74
2	1	4	2	HABITACIONAL	BUENO	"B"	\$ 6,596.12
2	1	4	3	HABITACIONAL	BUENO	"C"	\$ 6,132.43
2	1	4	4	HABITACIONAL	BUENO COCHERA	-	\$ 3,252.70
2	1	4	5	HABITACIONAL	BUENO TEJABÁN	-	\$ 1,085.56
2	1	5	1	HABITACIONAL	LUJO	"A"	\$ 11,366.26
2	1	5	2	HABITACIONAL	LUJO	"B"	\$ 10,203.16
2	1	5	3	HABITACIONAL	LUJO	"C"	\$ 9,493.56
2	1	5	4	HABITACIONAL	LUJO COCHERA	-	\$ 4,546.50
2	1	5	5	HABITACIONAL	LUJO TEJABÁN	-	\$ 1,515.50

Georgio Gomez B.
M. P.

Olga Lidia Amaya B.
Mayra Ramirez
M. P.

2	1	6	1	HABITACIONAL	SUPER LUJO	"A"	\$	17,906.56
2	1	6	2	HABITACIONAL	SUPER LUJO	"B"	\$	16,074.19
2	1	6	3	HABITACIONAL	SUPER LUJO	"C"	\$	14,956.26
2	1	6	4	HABITACIONAL	LUJO COCHERA	-	\$	7,162.63
2	1	6	5	HABITACIONAL	LUJO TEJABÁN	-	\$	2,387.54
2	2	1	1	COMERCIAL	ECONÓMICO	"A"	\$	3,479.84
2	2	1	2	COMERCIAL	ECONÓMICO	"B"	\$	2,921.78
2	2	1	3	COMERCIAL	ECONÓMICO	"C"	\$	2,403.09
2	2	2	1	COMERCIAL	MEDIANO	"A"	\$	4,764.81
2	2	2	2	COMERCIAL	MEDIANO	"B"	\$	3,863.43
2	2	2	3	COMERCIAL	MEDIANO	"C"	\$	3,016.57
2	2	3	1	COMERCIAL	BUENO	"A"	\$	7,389.72
2	2	3	2	COMERCIAL	BUENO	"B"	\$	6,237.90
2	2	3	3	COMERCIAL	BUENO	"C"	\$	5,503.95
2	3	1	1	INDUSTRIAL	LIGERO	"A"	\$	4,374.75
2	3	1	2	INDUSTRIAL	LIGERO	"B"	\$	3,815.51
2	3	1	3	INDUSTRIAL	LIGERO	"C"	\$	3,500.53

Area de Firmas

José Luis Ochoa M.

Olga Lidia Amaya B

[Signature]

Mayra Ramirez

[Signature]

[Signature]

[Signature] Leoncio Gómez P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Constante	Uso	Tipología	Clase	VALORES UNITARIOS DE REPOSICIÓN NUEVO PARA CONSTRUCCIONES (\$/M2)			
				Tipología		Clase	Valor Unitario
2	3	2	1	INDUSTRIAL	MEDIANO	"A"	\$ 5,330.47
2	3	2	2	INDUSTRIAL	MEDIANO	"B"	\$ 4,986.29
2	3	2	3	INDUSTRIAL	MEDIANO	"C"	\$ 4,804.13
2	4	1	1	BODEGA	ECONÓMICA	"A"	\$ 2,258.67
2	4	1	2	BODEGA	ECONÓMICA	"B"	\$ 1,750.91
2	4	1	3	BODEGA	ECONÓMICA	"C"	\$ 1,357.29

INSTALACIONES ESPECIALES		VALOR UNITARIO (\$/M2)
-	ALBERCA	\$ 1,638.00
-	ALJIBE	\$ 2,184.00
-	BARANDAL	\$ 709.80
-	BARDA	\$ 54.60
-	CIRCUITO CERRADO (POR CÁMARA)	\$ 5,460.00
-	COCINA INTEGRAL	\$ 1,638.00
-	CORTINA METÁLICA	\$ 273.00
-	ELEVADOR (PIEZA)	\$ 109,200.00
-	ENCEMENTADOS (PATIOS, PASILLOS, ETC.)	\$ 131.00
-	ESTACIONAMIENTO (PAVIMENTO ASFALTO)	\$ 174.72
-	ESTACIONAMIENTO (PAVIMENTO CONCRETO)	\$ 212.94
-	HIDRONEUMÁTICO	\$ 5,460.00
-	JACUZZI (PIEZA)	\$ 10,920.00
-	PORTÓN ELÉCTRICO	\$ 546.00
-	RAMPAS	\$ 327.00
-	SISTEMA CONTRA INCENDIO (UNIDAD)	\$ 54,600.00
-	SUBESTACIÓN (POR CUCHILLA)	\$ 10,920.00
-	TANQUE ALMACENAMIENTO (PIEZA)	\$ 2,184.00
-	TANQUE ESTACIONARIO (PIEZA)	\$ 327.60
-	PILAS	\$ 54,600.00

Area de Firmas

Jose Luis Cárdenas M.

Olga Lidia Amaya B.

Mayra Ramirez



Leonio Gomez P.

Eda...

...



MUNICIPIO DE ROSALES
TABLA DE VALORES PARA EJERCICIO 2022



VALORES UNITARIOS DE ZONAS SUBURBANAS				
ZONA HOMOGÉNEA	SECTOR CATASTRAL	Nº DE MANZANA	COLONIA, LOCALIDAD	VALOR UNITARIO(\$/M2)
1	27	001-005	Granjas Rubí	\$74.66
	28	001-006	Granjas Ginéz	
	31	001-003	Granjas Aguilar	
	33	001-004	Quiñonez(Mirador el Ángel)	
	35	001-003	Ampliación Bezanilla	
	37	001-007	Ramona Narváez	
	38	001-003	Rafael Lerma	
	46	001-004	Pedro Chávez	
	47	001-006	Jesús del Río	
	48	001-006	H. Campestre Woesner	
	49	001-004	Granjas Timothy	
	51	001-004	Lico Torres	
	52	001-005	Las Fuentes	
	56	001-004	Las Rosas	
	82	001-002	Dren K-82	
	65	001-005	Microgranjas Ex-Hda	
	55	001-004	Omar*s	
	63	001-006	Granjas San Rafael	
64	001-0003	Granjas Villa del Rosal		
58	001-012	Sta. Cruz / Jasso		

Area de Firmas

Jon Luis Cataño M.
Olga Lidia Amador B.

Mayra Ramirez

Signature

Signature

Leandro Gomez P.

Signature

Signature

Signature

Signature



VALORES UNITARIOS DE TERRENO PARA SUELO SUBURBANO

CLASIFICACIÓN	CLASE	VALOR INICIAL	FACTOR	VALOR (\$/M2)
ZONA SUBURBANA	No. 1	-	1.00	\$ 74.66
ZONA SUBURBANA	No. 2	-	1.00	\$ 66.66
ZONA SUBURBANA	No. 3	-	1.00	\$ 58.67
ZONA SUBURBANA	No. 4	-	1.00	\$ 56.03

Area de Firmas

José Luis Córdova M.

Olga Lidia Amaya B.

Mayra Ramirez

G. P. S. V.

Leandro Rojas P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Proyecto:
Tabla de Valores para
Suelo y Construcción.

PREDIO

SubUrbano



**ADMON
2021-2024**



Fundamento legal respecto a los conceptos de PREDIO SUBURBANO:

LEY DE CATASTRO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Artículo 3°.

Fracción XVII. Predio Suburbano:

Los bienes inmuebles ubicados fuera de los perímetros de las poblaciones, con valores de mercado intermedios entre los urbanos y los rústicos, determinados por su proximidad a las poblaciones en proceso de crecimiento, aún cuando estén destinados a la explotación agrícola, pecuaria o industrial rural. Quedarán también comprendidos dentro de esta clasificación, los predios destinados a fraccionamientos denominados “campestres” o “granjas”, o cualquier otro que sea fraccionado o lotificado y, en general, todas aquellas zonas fuera de los perímetros poblacionales donde se presten los servicios municipales de agua potable y energía eléctrica como máximo.

[Fracción reformada mediante Decreto No. 377-02 III P.E. publicado en el P.O.E. No. 90 del 9 de noviembre del 2002]

 **639 467-02-94 y 77**

 **catastroarturorosales@hotmail.com**

 **Palacio de Gobierno Municipal
Col. Centro C.P. 33120**


ROSALES
DE LA MANO CON EL CIUDADANO





MUNICIPIO DE ROSALES

TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022



FACTOR DE DEMÉRITO PARA TERRENOS CON SUPERFICIE QUE EXCEDE DEL LOTE TIPO

FACTOR DE DEMÉRITO PARA TERRENOS INMERSOS EN LA MANCHA URBANA, CON SUPERFICIES MAYORES A LA DEL LOTE TIPO Y CON REFERENCIA DE VALOR AL DE LA ZONA CORRESPONDIENTE.

SUPERFICIE DESDE (M2)	HASTA SUPERFICIE DE (M2)	FACTOR DE TERRENO
0.00	1,000.00	1.00
1,001.00	2,000.00	0.95
2,001.00	3,000.00	0.90
3,001.00	4,000.00	0.85
4,001.00	5,000.00	0.80
5,001.00	EN ADELANTE	0.60

FACTOR DE DEMÉRITO PARA TERRENOS INMERSOS EN LA MANCHA URBANA, CON SUPERFICIES MAYORES A LA DEL LOTE TIPO Y CON REFERENCIA DE VALOR AL DE LA ZONA CORRESPONDIENTE, EN POBLACIONES CERCANAS Y DIFERENTES A LA CABECERA MUNICIPAL.

SUPERFICIE DESDE (M2)	HASTA SUPERFICIE DE (M2)	FACTOR DE TERRENO
0.00	1,000.00	1.00
1,001.00	2,000.00	0.95
2,001.00	3,000.00	0.90
3,001.00	4,000.00	0.85
4,001.00	5,000.00	0.80
5,001.00	EN ADELANTE	0.60

FACTOR DE DEMÉRITO PARA TERRENOS INMERSOS EN LA MANCHA URBANA, CON SUPERFICIES MAYORES A LA DEL LOTE TIPO Y CON USO DE SUELO AGRÍCOLA.

SUPERFICIE DESDE (M2)	HASTA SUPERFICIE DE (M2)	FACTOR DE TERRENO
0.00	1,000.00	1.00
1,001.00	2,000.00	0.95
2,001.00	5,000.00	0.90
5,001.00	10,000.00	0.85
10,001.00	EN ADELANTE	0.65

Area de Firmas

José Luis Castaño M.

Alga Lidia Amaya B

Mayra Ramirez

Leonio Gomez P.

Cecilia

José

Myriam



MUNICIPIO DE ROSALES



TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Factor de Depreciación Metodo: ROSS				
EDAD	55	65	75	85
1	0.9922	0.9922	0.9932	0.9940
2	0.9841	0.9841	0.9863	0.9880
3	0.9759	0.9759	0.9792	0.9817
4	0.9673	0.9673	0.9719	0.9754
5	0.9586	0.9586	0.9644	0.9689
6	0.9496	0.9496	0.9568	0.9622
7	0.9404	0.9404	0.9490	0.9554
8	0.9309	0.9309	0.9410	0.9485
9	0.9212	0.9212	0.9328	0.9415
10	0.9112	0.9112	0.9244	0.9343
11	0.9011	0.9011	0.9159	0.9269
12	0.8907	0.8907	0.9072	0.9194
13	0.8800	0.8800	0.8983	0.9118
14	0.8691	0.8691	0.8892	0.9041
15	0.8580	0.8580	0.8800	0.8962
16	0.8466	0.8466	0.8706	0.8882
17	0.8350	0.8350	0.8610	0.8800
18	0.8232	0.8232	0.8512	0.8717
19	0.8111	0.8111	0.8412	0.8633
20	0.7988	0.7988	0.8311	0.8547
21	0.7863	0.7863	0.8208	0.8460
22	0.7735	0.7735	0.8103	0.8371
23	0.7605	0.7605	0.7996	0.8281
24	0.7472	0.7472	0.7888	0.8190
25	0.7337	0.7337	0.7778	0.8097
26	0.7200	0.7200	0.7666	0.8003
27	0.7060	0.7060	0.7552	0.7907
28	0.6918	0.6918	0.7436	0.7810
29	0.6774	0.6774	0.7319	0.7712
30	0.6627	0.6627	0.7200	0.7612
31	0.6478	0.6478	0.7079	0.7511
32	0.6327	0.6327	0.6956	0.7409
33	0.6173	0.6173	0.6832	0.7305
34	0.6017	0.6017	0.6706	0.7200
35	0.5858	0.5858	0.6578	0.7093
36	0.5697	0.5697	0.6448	0.6985
37	0.5534	0.5534	0.6316	0.6876
38	0.5368	0.5368	0.6183	0.6765
39	0.5200	0.5200	0.6048	0.6653
40	0.5030	0.5030	0.5911	0.6540
41	0.4857	0.4857	0.5772	0.6425
42	0.4682	0.4682	0.5632	0.6309
43	0.4504	0.4504	0.5490	0.6191
44	0.4324	0.4324	0.5346	0.6072
45	0.4142	0.4142	0.5200	0.5952
46	0.3957	0.3957	0.5052	0.5830
47	0.3770	0.3770	0.4903	0.5707
48	0.3581	0.3581	0.4752	0.5582
49	0.3389	0.3389	0.4599	0.5456
50	0.3195	0.3195	0.4444	0.5329
51	0.2999	0.2999	0.4288	0.5200
52	0.2800	0.2800	0.4130	0.5070
53	0.2599	0.2599	0.3970	0.4938
54	0.2395	0.2395	0.3808	0.4806
55	0.2189	0.2189	0.3644	0.4671
56		0.1981	0.3479	0.4536

Nancy Ramirez

Francisco Gomez P.

[Handwritten signature]

Olga
Jon Luis Oatman M.
Jidia Amaya B.
[Other handwritten signatures and initials]

57		0.1770	0.3312	0.4399
58		0.1557	0.3143	0.4260
59		0.1342	0.2972	0.4120
60		0.1124	0.2800	0.3979
61		0.0904	0.2626	0.3837
62		0.0682	0.2450	0.3693
63		0.0457	0.2272	0.3547
64		0.0230	0.2092	0.3401
65		0.0000	0.1911	0.3253
66			0.1718	0.3116
67			0.1543	0.2952
68			0.1356	0.2800
69			0.1168	0.2646
70			0.0978	0.2491
71			0.0786	0.2335
72			0.0592	0.2177
73			0.0396	0.2018
74			0.0199	0.1857
75			0.0000	0.1696
76				0.1532
77				0.1367
78				0.1201
79				0.1034
80				0.0865
81				0.0696
82				0.0523
83				0.0350
84				0.0176
85				0.0000

Utilizando la tabla de ross según las colonias llegando a un tope de 30 años de edad con una vida útil de 65 años.

Area de Firmas

José Luis Cárdenas M.

~~Leandro Gómez P.~~

Olga Lidia Amaya B

~~Uru~~

Mayra Ramírez

~~Alma~~

~~Chela~~

~~Mayra~~

~~José~~

~~[Handwritten signature]~~



ESTADO DE CONSERVACIÓN



Edad del Inmueble	Nuevo	Buena	Regular	Regular medio	Reparaciones sencillas	Reparaciones medias	Reparaciones importantes	Reparaciones completas	En Desecho
0	1.0000	0.9968	0.9748	0.9191	0.8199	0.6680	0.4740	0.2480	0.1000
1	0.9971	0.9871	0.9722	0.9173	0.8176	0.6581	0.4686	0.2493	0.1346
2	0.9924	0.9824	0.9675	0.9130	0.8137	0.6550	0.4664	0.2481	0.1340
3	0.9865	0.9766	0.9619	0.9076	0.8089	0.6511	0.4637	0.2466	0.1332
4	0.9798	0.9700	0.9553	0.9014	0.8035	0.6467	0.4605	0.2450	0.1323
5	0.9724	0.9627	0.9481	0.8946	0.7974	0.6418	0.4570	0.2431	0.1313
6	0.9644	0.9548	0.9403	0.8873	0.7908	0.6365	0.4533	0.2411	0.1302
7	0.9558	0.9463	0.9319	0.8794	0.7838	0.6309	0.4492	0.2390	0.1290
8	0.9468	0.9373	0.9231	0.8710	0.7763	0.6249	0.4450	0.2367	0.1278
9	0.9372	0.9278	0.9138	0.8622	0.7685	0.6186	0.4405	0.2343	0.1265
10	0.9272	0.9180	0.9041	0.8531	0.7603	0.6120	0.4358	0.2318	0.1252
11	0.9168	0.9077	0.8939	0.8435	0.7518	0.6051	0.4309	0.2292	0.1238
12	0.9061	0.8970	0.8834	0.8336	0.7430	0.5980	0.4259	0.2265	0.1223
13	0.8949	0.8860	0.8726	0.8233	0.7338	0.5907	0.4206	0.2237	0.1208
14	0.8835	0.8746	0.8614	0.8128	0.7244	0.5831	0.4152	0.2209	0.1193
15	0.8716	0.8629	0.8498	0.8019	0.7147	0.5753	0.4097	0.2179	0.1177
16	0.8595	0.8509	0.8380	0.7907	0.7048	0.5673	0.4040	0.2149	0.1160
17	0.8470	0.8386	0.8259	0.7793	0.6946	0.5591	0.3981	0.2118	0.1144
18	0.8343	0.8260	0.8134	0.7676	0.6841	0.5506	0.3921	0.2086	0.1126
19	0.8213	0.8131	0.8007	0.7556	0.6734	0.5420	0.3860	0.2053	0.1109
20	0.8080	0.7999	0.7878	0.7433	0.6625	0.5333	0.3797	0.2020	0.1091
21	0.7944	0.7865	0.7745	0.7308	0.6514	0.5243	0.3734	0.1986	0.1072
22	0.7806	0.7728	0.7610	0.7181	0.6401	0.5152	0.3669	0.1951	0.1054
23	0.7665	0.7588	0.7473	0.7052	0.6285	0.5059	0.3602	0.1916	0.1035
24	0.7521	0.7446	0.7333	0.6920	0.6167	0.4964	0.3535	0.1880	0.1015
25	0.7376	0.7302	0.7191	0.6786	0.6048	0.4868	0.3467	0.1844	0.0996

Olgia Jidica Amaya B

Manisa Ramirez

José Luis Cárdenas M.

Leomio Jang P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Proyecto:
Tabla de Valores para
Suelo y Construcción.

PREDIO *RUSTICO*



ADMON
2021-2024



Fundamento legal respecto a los conceptos de PREDIO RUSTICO:

LEY DE CATASTRO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Artículo 3°.

Fracción XV. Predio rústico:

El que se encuentre ubicado fuera del límite del centro de población, y su destino sea de producción agropecuaria, forestal, frutícola, minera o actividades equiparables;

 **639 467-02-94 y 77**

 **catastroarturorosales@hotmail.com**

 **Palacio de Gobierno Municipal
Col. Centro C.P. 33120**


ROSALES
DE LA MANO CON EL CIUDADANO





Clasificación	Tipo Propiedad	Calidad	Constante	VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA SUELO RÚSTICO (\$/HA)				
				Clave de Valuación	Clasificación	Tipo de Propiedad	Calidad	Factor
1	1	1	1	Riego por Gravedad	Ejidal	1	0.85	\$ 132,216.92
1	1	2	1	Riego por Gravedad	Ejidal	2	0.85	\$ 99,245.82
1	1	3	1	Riego por Gravedad	Ejidal	3	0.85	\$ 49,960.24
1	1	4	1	Riego por Gravedad	Ejidal	4	0.85	\$ 22,908.12
2	1	1	1	Riego por Bombeo	Ejidal	1	0.85	\$ 95,547.81
2	1	2	1	Riego por Bombeo	Ejidal	2	0.85	\$ 69,472.76
2	1	3	1	Riego por Bombeo	Ejidal	3	0.85	\$ 34,976.67
2	1	4	1	Riego por Bombeo	Ejidal	4	0.85	\$ 16,036.25
3	1	1	1	Frutales en Formación	Ejidal	1	0.85	\$ 113,024.61
3	1	2	1	Frutales en Formación	Ejidal	2	0.85	\$ 93,293.67
3	1	3	1	Frutales en Formación	Ejidal	3	0.85	\$ 61,503.34
5	1	1	1	Frutales en Producción	Ejidal	1	0.85	\$ 159,309.65
5	1	2	1	Frutales en Producción	Ejidal	2	0.85	\$ 123,055.63
5	1	3	1	Frutales en Producción	Ejidal	3	0.85	\$ 70,437.16
7	1	1	1	Temporal	Ejidal	1	0.85	\$ 18,327.33
7	1	2	1	Temporal	Ejidal	2	0.85	\$ 14,097.94
7	1	3	1	Temporal	Ejidal	3	0.85	\$ 12,277.05
7	1	4	1	Temporal	Ejidal	4	0.85	\$ 11,729.48
8	1	1	1	Pastal	Ejidal	1	0.85	\$ 1,820.91
8	1	2	1	Pastal	Ejidal	2	0.85	\$ 1,488.00
8	1	3	1	Pastal	Ejidal	3	0.85	\$ 1,402.01
8	1	5	1	Pastal	Ejidal	5	0.85	\$ 1,272.52

Area de Firmas


 Olga Lidia Amaya B

 Mayra Ramirez

 Leoncio Gomez P.








MUNICIPIO DE ROSALES
TABLA DE VALORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022



Clasificación	Tipo Propiedad	Calidad	Constante	VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA SUELO PRIVADO (\$/HA)				
				Clave de Valuación	Clasificación	Tipo de Propiedad	Calidad	Factor
1	0	1	1	Riego por Gravedad	Privada	1	0.95	\$ 132,216.92
1	0	2	1	Riego por Gravedad	Privada	2	0.95	\$ 99,245.82
1	0	3	1	Riego por Gravedad	Privada	3	0.95	\$ 49,960.24
1	0	4	1	Riego por Gravedad	Privada	4	0.95	\$ 22,908.12
2	0	1	1	Riego por Bombeo	Privada	1	0.95	\$ 95,547.81
2	0	2	1	Riego por Bombeo	Privada	2	0.95	\$ 69,472.76
2	0	3	1	Riego por Bombeo	Privada	3	0.95	\$ 34,976.67
2	0	4	1	Riego por Bombeo	Privada	4	0.95	\$ 16,036.25
3	0	1	1	Frutales en Formación	Privada/Bombeo	1	0.95	\$ 113,024.61
3	0	2	1	Frutales en Formación	Privada/Bombeo	2	0.95	\$ 93,293.67
3	0	3	1	Frutales en Formación	Privada/Bombeo	3	0.95	\$ 61,503.34
5	0	1	1	Frutales en Producción	Privada/Grav.	1	0.95	\$ 159,309.65
5	0	2	1	Frutales en Producción	Privada/Grav.	2	0.95	\$ 123,055.63
5	0	3	1	Frutales en Producción	Privada/Grav.	3	0.95	\$ 70,437.16
7	0	1	1	Temporal	Privada	1	0.95	\$ 18,327.33
7	0	2	1	Temporal	Privada	2	0.95	\$ 14,097.94
7	0	3	1	Temporal	Privada	3	0.95	\$ 12,277.05
7	0	4	1	Temporal	Privada	4	0.95	\$ 11,729.48
8	0	1	1	Pastal	Privada	1	0.95	\$ 1,820.91
8	0	2	1	Pastal	Privada	2	0.95	\$ 1,488.00
8	0	3	1	Pastal	Privada	3	0.95	\$ 1,402.01
8	0	4	1	Pastal	Privada	4	0.95	\$ 1,272.52

Area de Firmas


 Olga Lidia Amaya B.  

 Matra Ramirez   
   
